

## **INFORME DE COMISARIO**

**Señores Accionistas**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PEREGRINOS PEREITRANS SA**

**Presente;**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Peregrinos Pereitrans S.A., me permito dar a conocer el presente informe de Comisario del periodo comprendido del 01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2015.

### **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### **1. GESTION ADMINISTRATIVA**

En calidad de Comisario de la Empresa, he revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2015 de la Compañía de Transportes Escolar e Institucional Peregrinos Pereitrans SA.; los mismos que son responsabilidad de la administración, siendo mi responsabilidad expresar una opinión respecto de los mismos en base a la revisión efectuada. Del análisis de la documentación existente en la compañía, se pudo determinar que los Administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas las cuales están de acuerdo con los Estatutos y la Ley de materia existente.

La Compañía mantiene actualizados sus libros sociales, (libro de Actas, Libro de expediente de Juntas y libro de Acciones y Accionistas).

Todas las disposiciones y exigencias del Ministerio de Relaciones Laborales MRL en el cumplimiento con Las obligaciones con los Empleados y Trabajadores en encuentran debidamente respaldados con los respectivos contratos de trabajo, Legalizados, y la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y demás obligaciones sociales.

#### **2. CONTROL INTERNO**

El sistema de control interno establecido por la Compañía de Transportes Escolar e Institucional Peregrinos Pereitrans SA, es el indicado para brindar la seguridad de cumplimiento de los procesos de la Administración. La información constante en los Estados Financieros corresponden a los registros contables y su elaboración se encuentra expresada en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Espero dar cumplimiento a la función encomendada.



**Nollivos Ortega Freddy Ruben**

**CI: 1711769917**

**COMISARIO**